

98.
que sea vendida en este año presente de mi vida en
los quintos diez por que si conuiniere al bien
de la conservación del comercio

Yo el Rey de Xerez quisiera vender la dicha venta
en la dicha forma el Dho S. Alcaide m.º; antes que
se encausen las dhas alcavalas de un año
a sumo de seis meses de la dha forma de la
della para que todos los m.ºs y intereses que
en ello viniere de perdidas condenaciones y otros
gastos en qualquiera manera

Ante mí el Licenciado D.º Don Juan Gurey y Solas
Regidor de la dha ciudad de Xerez de la frontera
de la dha parte de la dha ciudad de Xerez de la frontera
Don Xpoual de Guzmán Teniente de Adelantado
viene en algún alfo de fumag en
vaca de ennegro se auisa a la dha forma para
el despacho de dhas cartas sum.º despache Xpoual
ala dha forma y lo que costare en dho de proprio
de cedulas de sum.º lo pague

Yo el Rey
Juan Rodríguez de
m.º

